



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de solicitudes excluidas de la convocatoria 2017 de las ayudas para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales".

Por Resolución de 18 de octubre de 2017 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2017, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Incorporación y en el Subprograma Estatal de Formación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación entre las que se encuentran las ayudas para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales".

Por Resolución de 25 de abril de 2018, se publica en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i, la propuesta de resolución de solicitudes que se excluyen en la convocatoria 2017 de las ayudas "Doctorados Industriales" de la Agencia Estatal de Investigación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12, 36, 38, 39, 41 y 42 de la citada resolución de convocatoria, y habiéndose formulado la propuesta de resolución provisional de solicitudes que se excluyen, se acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de solicitudes excluidas de la convocatoria 2017 de ayudas para la formación de doctores en empresas "Doctorados Industriales". En el anexo de esta resolución se incluyen las solicitudes excluidas y los motivos aplicados para tal consideración.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución en la Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición, ante el órgano que la dicto, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente, podrá recurrirse en vía contencioso administrativa ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con los artículos 11.1.a y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución. En caso de presentar recurso de reposición no se podrá interponer el contencioso administrativo hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido la desestimación presunta.

La Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación, P.D. Resolución de 21 de junio de 2016 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación (BOE de 24-6-2016). La Directora de la Agencia Estatal de Investigación, Marina Pilar Villegas Gracia.



ANEXO

LISTADO DE SOLICITUDES QUE SE EXCLUYEN
CONVOCATORIA "DOCTORADOS INDUSTRIALES" 2017

N	Referencia	CIF Empresa	Causas exclusión
1	DI-17-09229	B81254880	No ha realizado la subsanación (art. 12 y 42)
2	DI-17-09370	B52522786	No ha realizado la subsanación (art. 12 y 42)
3	DI-17-09448	B66318775	No ha realizado la subsanación (art. 12 y 42)
4	DI-17-09520	B83466201	Subsanación incompleta (art. 38.b)
5	DI-17-09594	A08080533	No ha realizado la subsanación (art. 12 y 42)
6	DI-17-09606	B99264392	Entidad en crisis (art. 36.2)
7	DI-17-09607	B99264392	Subsanación incompleta (art. 39.1.c)
8	DI-17-09610	B25772294	Entidad en crisis (art. 36.2)
9	DI-17-09650	B41078874	Subsanación incompleta (art. 39.1.c)
10	DI-17-09651	B91744888	No ha realizado la subsanación (art. 12 y 42)
11	DI-17-09658	B23599764	No ha realizado la subsanación (art. 12 y 42)
12	DI-17-09660	B84050137	Entidad en crisis (art. 36.2)
13	DI-17-09673	B91875658	Entidad en crisis (art. 36.2), Subsanación incompleta (art. 39.1.c)
14	DI-17-09678	B73816589	Subsanación incompleta (art. 38.b)
15	DI-17-09681	B90036534	Subsanación incompleta (art. 41.2.c)
16	DI-17-09686	B90198458	Subsanación incompleta (art. 41.2.c)
17	DI-17-09691	B96315577	Subsanación incompleta (art. 41.2.c)